SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509001543	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - UOC — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: RUMBOS SA DE SEGUROS — Documento: 80002760-4

Domicilio: ESTRELLA N° 851 c/AYOLAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
28/05/2020	00:00 hs de 22/05/2020	24:00 hs de 21/06/2021	396	Gs. 14.895.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/05/2020	300.000
TOTAL		300.000

Responsabilidad Máxima Gs. 14.895.000

Emitido en ASUNCIÓN, 28 de mayo de 2020

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Ortiz
Gerente

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

Póliza Nro: 1509001543
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RUMBOS SA DE SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - UOC, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 14.895.000.- (Guaranies: Catorce Millones Ochocientos Noventa Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RUMBOS SA DE SEGUROS, con domicilio en ESTRELLA N° 851 c/AYOLAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO Nro. 51/2020 - LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 "SEGURO DE VEHICULOS" ID N° 375394.-

ADJUDICACION AL LOTE N° 01: ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL - SEGURO PARA AMBULANCIAS UTI Y CONVENCIONAL

"LA PRESENTE POLIZA REQUIERE PARA SU VALIDEZ LA FIRMA DE EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES) DE LA PERSONA JURIDICA TOMADORA Y AFIANZADA COMO CONSTANCIA DE ACEPTACION"

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y